

---

# Modificacion Presupuesto 2016

---

ORDENANZA N° 35934

SANCIONADA: 10.11.2016

PROMULGADA: 15.11.2016

PUBLICADA: 21.11.2016

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los Artículos siguientes.

ARTÍCULO 2°.- Ampliase en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 40.170.767) el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2016 con destino a las finalidades que se indican en el Cuadro 2 que se anexa y que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Ampliase en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 40.170.767) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal destinados a atender los gastos fijados por LOS Artículo 1° y 2° de la presente Ordenanza, de acuerdo con el resumen que se indica a continuación y el detalle que figura en el Cuadro 1 anexo que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

Recursos Corrientes-----\$ 40.170.767.-

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.